



VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 870

La Cámara de Diputados, en sesión 104° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Durante julio del año recién pasado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Minvu, convocó a dos nuevas licitaciones que tienen por objetivo sumar nuevos tramos de ciclovías en la Región de Ñuble. Las licitaciones finalmente fueron adjudicadas a la contratista Constructora Ecogam Ltda., para la construcción de ciclovías en el eje Prat-Libertad y Brasil de la comuna de Chillán (1).

Las obras que superan los 745 millones de pesos, presentan un plazo de 180 días corridos para ser ejecutadas, contados desde la fecha en que se celebró el contrato de prestación de servicios por parte de la contratista mencionada en septiembre pasado, y vienen a complementar 11,9 km de longitud de ciclovías que ya están operativas en la comuna y que fueron financiadas en gran parte con aportes del Gobierno Regional al Municipio de Chillan (2).

Las próximas ciclovías del Minvu se instalarán en O'Higgins, entre Paul Harris y Ecuador; Gamero, ente Brasil y Argentina; Arauco, desde Ecuador hasta Caín; Sargento Aldea, desde Ecuador a Collín; Reloncaví, desde Los Puelches a Alonso de Ercilla; Barros Arana, desde Alonso de Ercilla a Las Hortensias, y Nueva Sur, desde Barros Arana a Los Espinos. Todas de la comuna de Chillan.

Según la programación de la entidad estatal, la ejecución de todos estos 12 ejes se proyecta a través de fases consecutivas para los años 2019-2020 y 2021. Además, para el mediano y largo plazo se sumarán, adicionalmente, cerca de 24 kilómetros de ciclovías insertos dentro de diversos proyectos viales que se encuentran actualmente en desarrollo, en las comunas de Chillan y Chillan Viejo. La inversión que se estima para los 12 nuevos ejes, es de aproximadamente \$5.173.565.000.

Más, aun cuando quienes suscribimos esta iniciativa



estamos de acuerdo con el impulso de este tipo de proyectos sustentables en la región, es importante poder generar programas que busquen dotar de educación vial a la ciudadanía a fin de evitar accidentes y fomentar el buen uso de las ciclo rutas.

Recordemos que la Ley de Tránsito es una norma general que no solo rige para los conductores de vehículos motorizados, sino que también para peatones y ciclistas, por tanto, es fundamental reforzar la educación sobre las disposiciones que contempla esta ley y el respeto mutuo entre los distintos actores en ámbito vial.

Lo anterior no deja de ser relevante si consideramos los casos en que hemos tenido que lamentar pérdida de vidas, producto de la falta de educación y respeto en las vías. Tal es el caso de una joven ciclista quien falleció el fin de semana del 24 de noviembre pasado en la ciudad de Chillan, debido a que fue atropellada por un conductor que posteriormente se dio a la fuga (3).

En la otra trinchera, en septiembre de 2019, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillan condenó a 200 días de presidio remitido a un ciclista que en estado de ebriedad provocó un accidente de tránsito hace tres años, en la misma ciudad de Chillan (4).

Lo anterior, deja de manifiesto la imperiosa necesidad de generar espacios de educación vial como ya se mencionó, generando conciencia, respeto y responsabilidad para el correcto uso de las vías y ciclo rutas a la par con la construcción de nuevos tramos de ciclovías y otros proyectos en la Región de Ñuble.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, la implementación de programas de educación vial, particularmente sobre uso de ciclovías, en la Región de Ñuble.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1.- Documento disponible en:

<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=0TS7irle6dEJh81rGlr7NA>

2.- Documento disponible en:

<http://www.ladiscusion.cl/minvu-comienza-plan-para-generar-12-nuevas-ciclovia/>

3.- Documento disponible en:

<http://www.ladiscusion.cl/presunto-autor-de-fatal-atropello-de-ciclista-se-entrego-este-viernes-en-chillan/>

